

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 107

Fecha Estado: 06/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140101300	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	COLOR WASH S.A.	El Despacho Resuelve: Anuncia sentencia anticipada. om	05/07/2023		
05360400300220180043400	Ejecutivo Singular	OSCAR EMILIO RESTREPO LOAIZA	JHON FREDY JIMENEZ DUQUE	Auto fijando fecha de remate No se llevará a cabo diligencia de remate programada para el 06 de julio de 2023 a la 1:30 p.m.. Se fija como nueva fecha para llevar a cabo remate el 24 de agosto de 2023 a la 1:30 p.m. (L)	05/07/2023		
05360400300220200036300	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO ENRIQUE GIRALDO GOMEZ	MARY LUZ QUIROZ HURTADO	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. Corre traslado a excepciones de mérito por 10 días. Incorpora despacho comisorio. Ordena oficiar. om	05/07/2023		
05360400300220220087000	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MIGUEL ANGEL PARRA SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Ordena remitir notificación previo emplazamiento. Concede término de treinta días para notificarse pena de decretarse desistimiento tácito. CGR (L)	05/07/2023		
05360400300220220087400	Divisorios	JORGE ALBERTO ESCOBAR ACOSTA	LUZ DARYS ESCOBAR ACOSTA	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Decreta inscripción de demanda. Ejecutoriado auto remítase por Secretaría a la interesada oficio. Autoriza realizar dictamen. Conmina a parte demandada a permiti ingreso al inmueble. (L)	05/07/2023		
05360400300220220088500	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	MARIA TERESA VALCARCEL TRIANA	El Despacho Resuelve: Tiene notifica personalmente a John Franquis Moreno. REquiere demandante para que notifique codemandada: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Decreta medida. . om	05/07/2023		
05360400300220220106000	Monitorio documental	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S. - SAECO S.A.S.	LOPECA S.A.S	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	05/07/2023		
05360400300220220113000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUISA FERNANDA GOMEZ RUIZ	El Despacho Resuelve: Incorpora constancias de citación. Ordena emplazamiento. Pone en conocimiento respuestas. om	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230027000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA	AUGUSTO DE JESUS HINCAPIE VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación sin tenerla en cuenta. Concede término de treinta días para gestionar notificación, so pena de decretarse desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta de la Oficina de Registro de II.PP de Medellín. CGR (L)	05/07/2023		
05360400300220230068800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARVIN SAMIR CADAVID CARVALHO	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar. om	05/07/2023		
05360400300220230069000	Ejecutivo Singular	DISANCOL S.A.S	RAMIRO DE JESUS MEJIA URREGO	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar. om	05/07/2023		
05360400300220230069300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JOHN FERNANDO PULGARIN RICO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena notificar. Reconoce personería. om	05/07/2023		
05360400300220230069800	Ejecutivo Singular	EXPRESS MERCADEO S.A.S	INVERSIONES TRIARKA S.A.S	Auto que rechaza demanda. por no subsanar en debida forma. om	05/07/2023		
05360400300220230071300	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS DEL SUR LTDA	MOTOS DEL BOSQUE S.A.S	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo de la demanda. (L)	05/07/2023		
05360400300220230075100	Ejecutivo Singular	J.K.L.M.REPRESENTACION ES Y CIA LTDA	YHEISON ALONSO MIRANDA VALENCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	05/07/2023		
05360400300220230075200	Ejecutivo Singular	BOMBAS DE CONCRETO SR S.A.S	DISMACO S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	05/07/2023		
05360400300220230075300	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	SONIA AMPARO AGUDELO RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. om	05/07/2023		
05360400300220230075500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JHON ERYK RUBIANO POSAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)